(1) CERTIFICADO DE EXAMEN CE DE TIPO

(2) Equipos y sistemas de protección destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas.
Directiva 94/9/CE

(3) Certificado de Examen CE de Tipo **LOM 08ATEX7038 X**

(4) Equipo o sistema de protección: Apagallamas para paneles de venteo
Tipos Flamecatch FC ***-*** * *

(5) Solicitante: ADIX Ingeniería S.L.

(6) Dirección: C/ Mata, 23
13001 CIUDAD REAL
ESPAÑA

(7) Este equipo o sistema de protección y sus variantes eventualmente aceptadas está descrito en el anexo del presente certificado y en los documentos descriptivos citados en dicho anexo

(8) El Laboratorio Oficial J.M. Madariaga (LOM), organismo notificado bajo la referencia nº 0163, conforme al artículo 9 de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de Marzo de 1994, certifica que este equipo o sistema de protección es conforme a los Requisitos Esenciales de Seguridad y Salud relativos al diseño y construcción de equipos y sistemas destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas, indicados en el Anexo II de la Directiva.
La verificaciones y ensayos se recogen en el protocolo confidencial **LOM 06.359 PP**

(9) El cumplimiento con los Requisitos Esenciales de Seguridad y Salud está basado en la conformidad a los siguientes documentos:
- Documento **CEN TC 305 WG3 SG10 (2008-03)**

(10) Si el signo X aparece después del número de certificado indica que este material o sistema de protección está sometido a las condiciones especiales de utilización que figuran en el anexo del presente certificado.

(11) Este Certificado de Examen CE de Tipo se refiere únicamente al diseño y construcción del equipo o sistema de protección especificado, conforme a la Directiva 94/9/CE. Podrán ser aplicables exigencias suplementarias de esta Directiva para la fabricación y suministro de este equipo o sistema de protección. Éstas no están cubiertas por este certificado.

(12) El marcado del equipo o sistema de protección deberá incluir, entre otras indicaciones relevantes, lo siguiente:

Ex D EN14797

Madrid, 10 de junio de 2008

Carlos Fernández Ramón
DIRECTOR DEL LABORATORIO

Angel Vega Remesal
Responsable del Área ATEX

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ENSAYOS E INVESTIGACIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS Y MINERÍA
(Real Decreto 334/1992 de 3 de Abril - BOE 1992-04-29)

Alenza, 1 - 28003 MADRID • ☎ (34) 91 4421366 / 91 3367009 • 🖷 (34) 91 4419933 • lom@lom.upm.es

(A1) ANEXO

(A2) Certificado de Examen CE de Tipo: **LOM 08ATEX7038 X**

(A3) Descripción del equipo o sistema certificado

Los equipos de venteo sin llama se componen de unos soportes de acero inoxidable o acero al carbono y mallas de acero inoxidable: malla de luz 1 mm, malla de luz 50 mm, malla de luz inferior a 500 micras y malla tricotada.

Los equipos están diseñados para trabajar con paneles de venteo del mismo fabricante tipos BRP, BRS y BRD cuyas presiones de activación están comprendidas entre 2 kPa y 50 kPa (0,02 a 0,5 bar). La presión reducida máxima admitida por el equipo será de 50 kPa con una temperatura máxima superficial de 275 °C.

El área efectiva de venteo es el 70% del área efectiva de venteo del panel asociado y el equipo necesita un área de seguridad de 1,5 m.

Estos apagallamas no son aptos para sustancias fibrosas o que se puedan fundir como azúcar o resinas.

Condiciones de trabajo:

- Temperatura de trabajo: -20° C a 70 °C
- Max Pred admisible: 0,5 bar
- Kst máx. < 200 Bar m/s
- Pmax: 10 bar

Codificación de tipos

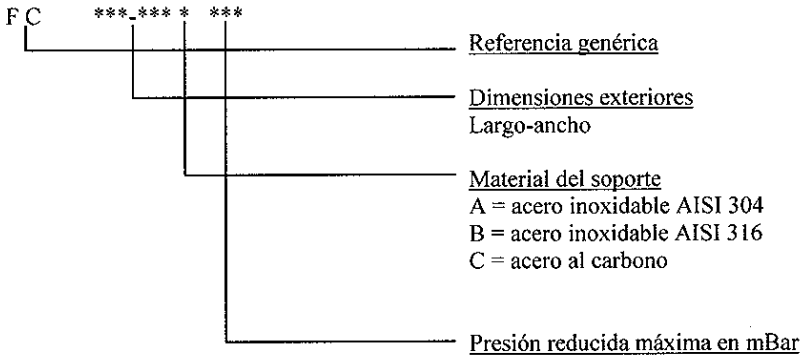

(A4) Protocolo de ensayos nº **LOM 06.359 PP**

(A5) Condiciones especiales para una utilización segura

- Es indispensable la utilización de los sensores de rotura de los paneles
- El marcado del panel de venteo utilizado debe ser visible una vez colocado el elemento apagallamas
- No podrán ser utilizados con sustancias fibrosas o que se puedan fundir como azúcar o resinas
- Deberá realizarse un mantenimiento periódico con el fin de eliminar deposiciones de polvo tanto interna como externamente.

(A6) Ensayos individuales

Ninguno

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)

(A1) ANEXO

(A2) Certificado de Examen CE de Tipo: **LOM 08ATEX7038 X**

(A7) Requisitos esenciales de seguridad y salud

Los requisitos de seguridad como sistema de protección están cubiertos por aplicación de las documentos que aparecen el la página 1/3 de este certificado.

La evolución del documento indicado hasta convertirse en una norma armonizada podrá exigir la revisión de los ensayos y verificaciones realizadas así como del marcado y cualquier otra condición que garantice el cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y salud indicados en la directiva 94/9/CE.

(A8) Documentos descriptivos

		Rev.	Fecha
- Descripción :	Doc1152	-	2008-05-08
- Planos nº:	Doc1151	-	2008-05-08
	Doc1059	1	2008-05-08

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)

SUPLEMENTO DE CERTIFICADO DE EXAMEN CE DE TIPO

(1)

(2) Equipos y sistemas de protección destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas. Directiva 94/9/CE

(3) Suplemento nº **1** del Certificado de Examen CE de Tipo **LOM 08ATEX7038 X**

(4) Equipo o sistema de protección — Apagallamas para paneles de venteo
Tipos Flamecatch FC ***x*** * *

(5) Fabricante — ADIX ingeniería S.L.

(6) Dirección — Avda. Cerro del Águila 9, oficina 6
28703 San Sebastián de los Reyes
España

(7) Protocolo de ensayos nº: **LOM 13.543 XP**

(8) Variaciones incluidas en este certificado

a) Actualización de la evaluación basada en la norma EN 16009:2011

b) Se amplía la utilización a materiales fundentes y a materiales con Kmax< 250 bar/s

c) Se amplía la gama a nuevas variantes, con dimensiones desde 200 mm a 1000mm, máximo 1000x1000mm

d) Cambio de nomenclatura de tipos

F C ***x*** * *

- Referencia genérica
- Dimensiones exteriores
  Largo x ancho, desde 200 mm hasta 1000 mm definidas por el panel de venteo asociado
- Material del soporte
  A = acero inoxidable AISI 304, o equivalente
  B = acero inoxidable AISI 316, o equivalente
  C = acero al carbono DD11, o equivalente
  D= aluminio AW 5083, o equivalente
- Presión reducida máxima en mBar

(9) Variaciones en el marcado

D EN 16009

Los certificados del LOM son emitidos con firma digital para asegurar la autenticidad del firmante. Es posible comprobar su validez pulsando sobre la firma
LOM certificates are issued with digital signature to ensure the authenticity of the signer. It is possible to check its validity clicking on the signature

Este suplemento deberá formar parte inseparable del certificado base **LOM 08ATEX7038 X**

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)

RCPCER 07.4/2
Rev. 0

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ENSAYOS E INVESTIGACIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS Y MINERÍA
(Real Decreto 334/1992 de 3 de Abril - BOE 1992-04-29)

Eric Kandel, 1 – 28906 GETAFE (MADRID) • ☎ (34) 91 4421366 • (34) 91 4419933 • lom@lom.upm.es

(3) Suplemento nº **1** del Certificado de Examen CE de Tipo **LOM 08ATEX7038 X**

(10) Variaciones en las condiciones especiales para una utilización segura

Se cambian las condiciones indicada en el certificado base LOM 08ATEX7038 X:

- Es indispensable la utilización de los sensores de rotura de los paneles
- El marcado del panel de venteo utilizado debe ser visible una vez colocado el elemento apagallamas
- Deberá realizarse un mantenimiento periódico con el fin de eliminar deposiciones de polvo tanto interna como externamente.
- La distancia de seguridad está comprendida entre 1,5 y 4 m dependiendo del tamaño, tipo de malla, tipo de producto y volumen protegido. El fabricante indicará la distancia para cada caso. En ausencia de datos o duda se tomará la distancia mayor de al menos 4 m.
- La temperatura superficial sobre el apagallamas, en caso de actuación, podrá alcanzar 270 ºC
- Para el dimensionamiento de la protección la eficacia del venteo está comprendida entre el 45 % y el 70%, dependiendo del tamaño, tipo de malla, tipo de producto y volumen protegido. El fabricante indicará para cada caso la eficiencia en cada situación. En ausencia de datos o duda se tomará la menor eficiencia del 45 %.

(11) Documentos descriptivos

		Rev.	Fecha
- Dosier técnico nº	Doc. 1977	-	2014-04-22
- Planos nº	Doc. 1835	-	2014-04-08
	Doc. 1836	-	2014-04-08
	Doc. 1839	-	2014-04-08
	Doc. 1840	-	2014-04-08
	Doc. 1843	-	2014-04-22
	Doc. 1864	-	2014-01-18
	Doc. 1969	-	2014-04-08
	Doc. 1970	-	2014-04-08
	Doc. 1971	-	2014-04-08
	Doc. 1972	--	2014-04-08
	Doc. 1973	-	2014-04-08
	Doc. 1973	-	2014-04-22

Getafe, 2015-01-22

Carlos Fernández Ramón
Responsable del Comité de Certificación

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)